

## **Banco Ficohsa Guatemala, S. A.**

Estados Financieros por el Año Terminado el  
31 de diciembre de 2019 y Cifras  
Correspondientes del Año 2018 e Informe de  
los Auditores Independientes de Fecha 28 de  
febrero de 2020

# **BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.**

## **TABLA DE CONTENIDO**

---

	<b>Página</b>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2018:	
Balances Generales	4
Estados de Resultados	6
Estados de Movimiento del Capital Contable	7
Estados de Flujo de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	10

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los Accionistas de  
Banco Ficohsa Guatemala, S. A.

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Banco Ficohsa Guatemala, S. A. (en adelante el "Banco"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado de movimiento del capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, numeradas de la 1 a la 35 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración del Banco de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Ficohsa Guatemala, S. A. al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros.

### **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Asunto de énfasis**

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3.

## **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas internacionales de auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, siempre detecten errores materiales cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

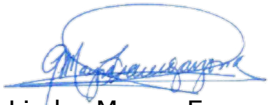
Como parte de una auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la anulación del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes cuantitativa y cualitativamente, de forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con aquellos encargados de gobierno del Banco con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Deloitte Guatemala, S. A.**



Licda. Mayra Franco  
Colegiado No. CPA No. 2201

Guatemala, C. A.  
28 de febrero de 2020

## BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.

### BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresados en Quetzales)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u> Q.	<u>2018</u> Q.
<b>ACTIVO</b>			
DISPONIBILIDADES	4	471,159,591	502,605,298
INVERSIONES	5	499,494,592	368,342,432
CARTERA DE CRÉDITOS - NETO	6	1,540,822,201	1,145,287,122
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR		11,463,941	10,904,400
CUENTAS POR COBRAR	7	7,861,740	9,567,822
INVERSIONES PERMANENTES	8	3,214,309	2,658,056
BIENES REALIZABLES	9	3,110,427	1,423,502
OTRAS INVERSIONES		2,080	-
INMUEBLES Y MUEBLES - NETO	10	83,264,338	60,276,417
CARGOS DIFERIDOS - NETO	11	<u>39,314,596</u>	<u>35,831,439</u>
TOTAL ACTIVO		<u>2,659,707,815</u>	<u>2,136,896,488</u>

(Continúa)

# BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.

## BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresados en Quetzales)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u> Q.	<u>2018</u> Q.
<b>PASIVO</b>			
OBLIGACIONES DEPOSITARIAS	12	2,126,556,824	1,637,545,901
CRÉDITOS OBTENIDOS	13	164,241,837	187,550,908
OBLIGACIONES FINANCIERAS	14	35,050,000	14,000,000
GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR		6,838,920	7,146,965
CUENTAS POR PAGAR	15	36,701,226	39,072,342
PROVISIONES	16	14,221,668	7,585,089
CREDITOS DIFERIDOS	17	4,778,727	3,959,059
Total pasivo		<u>2,388,389,202</u>	<u>1,896,860,264</u>
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	18	<u>3,488,364</u>	<u>1,664,542</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
Capital pagado	19	207,718,000	207,718,000
Reservas de capital		13,351,046	12,574,229
Valuación de activos de recuperación dudosa		(2,788,601)	(2,788,601)
Ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de las inversiones		-	(2,050,521)
Resultados de ejercicios anteriores		22,141,758	7,382,226
Resultado del ejercicio		<u>27,408,046</u>	<u>15,536,349</u>
Total capital contable		<u>267,830,249</u>	<u>238,371,682</u>
TOTAL PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL CONTABLE		<u><u>2,659,707,815</u></u>	<u><u>2,136,896,488</u></u>
<b>CONTINGENCIAS COMPROMISOS Y OTRAS RESPONSABILIDADES</b>			
Contingencias y compromisos	29	1,203,787,546	906,355,618
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
Garantías cartera de créditos	30	257,085,186	193,374,114
Márgenes por girar		121,604,475	31,665,777
Administraciones ajenas		55,004,620	56,187,764
Emisión autorizada de obligaciones financieras		270,800,000	290,850,000
Obligaciones financieras		270,800,000	270,800,000
Operaciones de reporto		98,000,000	131,210,850
Otras cuentas de orden		481,440,840	420,891,563

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

## BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.

### ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresados en Quetzales)

	<u>Notas</u>	<u>2019</u> <u>Q.</u>	<u>2018</u> <u>Q.</u>
PRODUCTOS FINANCIEROS	20	469,772,763	389,006,908
GASTOS FINANCIEROS	21	<u>(122,284,825)</u>	<u>(94,602,939)</u>
Margen por Inversiones		<u>347,487,938</u>	<u>294,403,969</u>
PRODUCTOS POR SERVICIOS	22	18,516,104	19,983,905
GASTOS POR SERVICIOS	23	<u>(53,146,386)</u>	<u>(49,156,160)</u>
Margen por servicios		<u>(34,630,282)</u>	<u>(29,172,255)</u>
OTROS (GASTOS) PRODUCTOS DE OPERACIÓN - NETO	24	<u>(101,893,863)</u>	<u>(94,091,769)</u>
Margen Operacional Bruto		210,963,793	171,139,945
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	25	<u>(212,882,007)</u>	<u>(179,566,852)</u>
Margen Operacional Neto		(1,918,214)	(8,426,907)
PRODUCTOS (GASTOS) EXTRAORDINARIOS - NETO	26	30,974,799	24,670,198
(GASTOS) PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES - NETO	27	<u>(336,585)</u>	<u>(500,931)</u>
GANANCIA BRUTA		28,720,000	15,742,360
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	28	<u>(1,311,954)</u>	<u>(206,011)</u>
GANANCIA NETA		<u>27,408,046</u>	<u>15,536,349</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



## BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.

### ESTADOS DE MOVIMIENTO DEL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresados en Quetzales)

	Saldos Iniciales	Movimiento		Saldos Finales
	Q.	Débitos Q.	Créditos Q.	Q.
<b>AÑO 2019</b>				
Capital pagado				
Capital autorizado	450,000,000	-	-	450,000,000
(-) Capital no pagado	<u>(242,282,000)</u>	-	-	<u>(242,282,000)</u>
Total capital pagado	<u>207,718,000</u>	-	-	<u>207,718,000</u>
Reserva legal	4,736,392	-	776,817	5,513,209
Reserva para futuros dividendos	6,060,450	-	-	6,060,450
Reserva para reinversión de utilidades	<u>1,777,387</u>	-	-	<u>1,777,387</u>
	<u>12,574,229</u>	-	776,817	<u>13,351,046</u>
Valuación de activos de recuperación dudosa	(2,788,601)	-	-	(2,788,601)
Ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de las inversiones	(2,050,521)	3,539,315	5,589,836	-
Resultados de ejercicios anteriores	7,382,226	776,817	15,536,349	22,141,758
Resultado del ejercicio	<u>15,536,349</u>	<u>15,536,349</u>	<u>27,408,046</u>	<u>27,408,046</u>
TOTAL	<u>238,371,682</u>	<u>19,852,481</u>	<u>49,311,048</u>	<u>267,830,249</u>
<b>AÑO 2018</b>				
Capital pagado				
Capital autorizado	450,000,000	-	-	450,000,000
(-) Capital no pagado	<u>(242,282,000)</u>	-	-	<u>(242,282,000)</u>
Total capital pagado	<u>207,718,000</u>	-	-	<u>207,718,000</u>
Reserva legal	4,481,970	-	254,421	4,736,392
Reserva para futuros dividendos	6,060,450	-	-	6,060,450
Reserva para reinversión de utilidades	<u>1,777,387</u>	-	-	<u>1,777,387</u>
	<u>12,319,807</u>	-	254,421	<u>12,574,229</u>
Valuación de activos de recuperación dudosa	(2,788,601)	-	-	(2,788,601)
Ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de las inversiones	-	3,785,804	1,735,283	(2,050,521)
Resultados de ejercicios anteriores	2,475,098	254,421	5,161,549	7,382,226
Resultado del ejercicio	<u>5,088,427</u>	<u>5,088,427</u>	<u>15,536,349</u>	<u>15,536,349</u>
TOTAL	<u>224,812,732</u>	<u>9,128,652</u>	<u>22,687,602</u>	<u>238,371,682</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

**BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.****ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018  
(Expresados en Quetzales)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Q.	Q.
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobro por intereses	369,817,184	313,369,349
Cobro por comisiones	88,801,388	75,425,417
Cobro por servicios	18,516,104	19,983,905
Pago por intereses	(109,778,045)	(84,625,934)
Pago por comisiones	(416,113)	(561,170)
Pago por servicios	(53,146,386)	(49,156,160)
Pago por gastos de administración	(212,882,007)	(179,566,852)
Pérdida por negociación de títulos valores (Neto)	4,217,264	(4,976,964)
Ganancia cambiaria (Neto)	6,001,084	4,019,407
Pérdida por tenencia o explotación de activos extraordinarios (Neto)	(120,899)	(225,044)
Inversiones (no consideradas como equivalentes de efectivo)		
Ingreso por desinversión	11,053,164,792	10,435,767,990
Egreso por inversión	(11,183,285,937)	(10,544,532,448)
Cartera de créditos		
Ingreso por amortizaciones	10,045,809,687	8,843,413,551
Egreso por desembolsos	(10,442,935,322)	(9,039,910,482)
Otras inversiones		
Ingresos por desinversión	1,674,883	22,573,021
Egresos por colocación	(1,676,964)	(22,534,378)
Obligaciones depositarias		
Ingresos por Captaciones	8,972,211,998	6,006,706,632
Egresos por retiro de depósitos	(8,483,998,246)	(5,625,411,069)
Obligaciones financieras		
Ingresos por colocación	377,709,309	14,744,482
Egresos por redención o readquisición	(400,706,696)	(29,953,884)
Créditos obtenidos		
Ingresos por créditos	22,883,006	229,184,684
Egresos por amortización de créditos	(1,655,564)	(179,211,453)
Impuesto sobre la renta pagado	-	(206,011)
Otros egresos (neto)	(79,830,849)	(97,844,525)
	<u>(9,626,329)</u>	<u>106,472,061</u>
Flujos netos de efectivo (utilizados en) procedentes de actividades de operación		

(Continúa)

## BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.

### ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresados en Quetzales)

	<u>2019</u> Q.	<u>2018</u> Q.
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Ingreso por desinversión permanentes	-	230,490
Egresos por inversión permanentes	(556,253)	-
Ingreso por venta de inmuebles y muebles	18,189,949	34,235,190
Egreso por compra de inmuebles y muebles	(41,752,429)	(19,216,544)
Dividendos recibidos	248,834	312,404
	<u>                    </u>	<u>                    </u>
Flujos netos de efectivo (utilizados en) procedentes de actividades de inversión	<u>(23,869,900)</u>	<u>15,561,540</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Capital contable (aporte de capital)	-	73,124
Otros ingresos y egresos de financiación (neto)	<u>2,050,522</u>	<u>(2,050,522)</u>
	<u>                    </u>	<u>                    </u>
Flujos netos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	<u>2,050,522</u>	<u>(1,977,398)</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFECTIVO	(31,445,707)	120,056,203
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>502,605,298</u>	<u>382,549,095</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>471,159,591</u></u>	<u><u>502,605,298</u></u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

# **BANCO FICOHSA GUATEMALA, S. A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresadas en Quetzales)**

---

### **1. OPERACIONES**

El 7 de febrero de 2012, Banco Americano, S. A., institución bancaria guatemalteca constituida el 7 de diciembre de 1993, de acuerdo con las leyes del país, con la función de ser banco comercial e hipotecario y realizar todas las operaciones que la ley permite a este tipo de instituciones, transfiere en venta, el 90% de las acciones a Grupo Financiero Ficohsa, Compañía Panameña. El 16 de marzo de 2012, Banco Americano, S. A. modifica su escritura constitutiva y cambia su denominación social y nombre comercial a Banco Ficohsa Guatemala, S. A., según autorización de la Junta Monetaria a través de Resolución JM-34-2012. El 18 de febrero de 2015, con la aprobación de la Superintendencia de Bancos de Guatemala conforme Resolución No. 135-2015, Grupo Financiero Ficohsa, vendió el 10% de su participación a otro accionista.

Banco Ficohsa Guatemala, S. A. cuenta con una oficina central, nueve agencias y veintinueve centros de servicios ubicados en Supermercados La Torre y establecimientos de CEMACO en todo el país. Se rige por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Resoluciones emitidas por la Junta Monetaria y por requerimientos de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala. Es supervisada por la Superintendencia de Bancos.

El Banco tiene ubicadas sus oficinas centrales en la 18 calle 5-56, zona 10, Ciudad de Guatemala.

Sus accionistas: Grupo Financiero Ficohsa, S.A. con un 81.48% de participación, constituida en Panamá, Petróleos de Guatemala, S.A. con un 10.19% de participación, constituida en Panamá y José Adolfo Porrás Garín con el 8.33% de participación.

### **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables más importantes utilizadas por Banco Ficohsa Guatemala, S. A. en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

#### ***a. Base de presentación***

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y las emitidas por la Superintendencia de Bancos.

#### ***b. Moneda funcional y moneda de presentación***

El Banco prepara y presenta sus estados financieros en Quetzales (Q.), que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.

**c. Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas en los estados financieros corresponden a las estimaciones por valuación de la cartera de créditos, de cuentas por cobrar, de activos extraordinarios y de inversiones; así como la estimación de la vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo y el registro de pasivos contingentes.

**d. Instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros del Banco están constituidos por efectivo, títulos-valores, créditos otorgados, otras cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones financieras, créditos obtenidos y cuentas por pagar. Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tal en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan.

**e. El Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en bancos y las inversiones en depósitos a plazo con vencimientos inferiores a tres (3) meses.

**f. Reserva por valuación de activos de dudosa recuperación**

La reserva para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución JM-93-2005 "Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito" y sus modificaciones.

La reserva para incobrabilidad de la cartera de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La reserva específica sobre créditos es calculada en base a los porcentajes establecidos en la resolución de Junta Monetaria. Las reservas genéricas son constituidas de manera preventiva según requerimientos de la resolución JM-167-2008.

La reserva específica podrá cargarse a los gastos del año o a la cuenta del patrimonio reserva para eventualidades.

**g. Inversiones**

En títulos-valores para negociación: en esta categoría se registran aquellos títulos-valores adquiridos con la intención de negociarlos en un período no mayor de 30 días. Si no se realiza la negociación dentro de este período, los títulos-valores deben ser reclasificados a la categoría "para la venta".

Los títulos-valores para negociación se registran inicialmente al costo de adquisición, el cual no considera las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se actualiza al final de cada mes con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no existe valor de cotización en bolsa, se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Las diferencias derivadas de la variación de precios se reconocen en los resultados del período.

Si en dado caso se reclasifican títulos valores a la categoría "para la venta", las diferencias derivadas de la variación de precios registrados en resultados, deberán trasladarse al patrimonio neto.

En títulos-valores para la venta: se registran inicialmente al costo de adquisición el cual no considera las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no existe valor de cotización en bolsa, se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores. Cuando se trata de títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se efectúa al costo de adquisición. Las diferencias derivadas de la variación de precios se registran en el patrimonio neto. Cuando el título-valor se venda la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto, será reconocida en resultados.

En títulos-valores para su vencimiento: se registran inicialmente al costo de adquisición el cual no considera las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable se determina por el método de costo amortizado.

Las inversiones en reportos pasivos son reconocidas como cuentas de orden dando de baja el activo financiero reportado.

A la fecha la Superintendencia de Bancos no ha emitido la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores, por lo que las mismas son registradas por el Banco de la siguiente forma:

- En títulos-valores para negociación y en títulos-valores para la venta: se registran inicialmente al costo de adquisición, el cual no considera las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se actualiza al final de cada mes con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Si no existe cotización en bolsa, se valúan al costo.
- En títulos-valores para su vencimiento e inversiones permanentes: Se valúan al costo de adquisición.

#### ***h. Bienes realizables***

Estos activos corresponden a bienes adjudicados al Banco como consecuencia del incumplimiento de los deudores en amortización de los créditos concedidos. Los bienes recibidos por dación en pago son registrados según la liquidación aprobada por el Consejo de Administración o la autoridad que haga sus veces o a quien se le delegue tal decisión. Dicha liquidación podrá incluir los impuestos y gastos de traslación de dominio. Los bienes adjudicados judicialmente son registrados al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio.

**i. Inversiones permanentes**

Las inversiones en acciones, efectuadas por el inversionista con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora de las acciones, se registrarán utilizando el método del costo. El inversionista reconocerá los ingresos de la inversión sólo en la medida en que se distribuyan las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición. Los importes recibidos por encima de tales ganancias se considerarán como una recuperación de la inversión y, por tanto, se reconocerán como una reducción en su costo.

**j. Inmuebles y muebles**

Estos activos se registran al costo. Los anticipos para compras de activos fijos se clasifican como parte de esta cuenta, según lo establecido por el Manual de Instrucciones Contables.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a los porcentajes legales establecidos en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Los porcentajes utilizados son los siguientes:

	<u><b>Tasa de Depreciación</b></u>
Inmuebles	5%
Mobiliario y equipo	20%
Programas informáticos	25%
Otros	10% y 20%

**k. Cargos diferidos**

Esta cuenta registra todos los gastos efectuados para la organización del Banco, las mejoras a propiedades ajenas, las cuales se amortizan dentro del rango establecido por la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta.

**l. Indemnización de empleados**

De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, las Compañías tienen la obligación de pagar indemnización a los empleados que despidan bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo, más la doceava parte de aguinaldo y bono catorce, por cada año de servicio. El Banco paga indemnización de conformidad con la ley. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco tiene una provisión de Q. 10,329,458 y Q. 4,662,732, respectivamente, la cual es calculada sobre los sueldos mensuales aplicando el porcentaje deducible de acuerdo con la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las indemnizaciones pagadas durante los años 2019 y 2018 fueron de Q. 2,041,447 y Q. 2,887,616, respectivamente.

El Banco no tiene establecido planes de beneficios definidos de jubilación para los empleados ni ningún otro tipo de beneficios post-retiro.

### ***m. Reconocimiento de ingresos***

Se utiliza el método de lo devengado modificado. En la utilización de la base de acumulación o devengo deben aplicarse los criterios prudenciales siguientes: Se registran como producto los ingresos obtenidos por: a) intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala; b) intereses devengados no percibidos sobre valores emitidos por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, que tengan como mínimo una calificación de riesgo de A-3 para corto plazo o BBB- para largo plazo, otorgada por Standard & Poor's o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional; y, c) intereses, comisiones, rentas y otros productos sobre cartera de tarjetas de crédito, factoraje y arrendamiento financiero.

Los ingresos devengados por conceptos distintos de los antes indicados, incluyendo los intereses sobre préstamos, se registran como utilidades diferidas, y se reconocen en el estado de resultados hasta el momento en que son efectivamente percibidos. Además, se suspende el registro contable de ingresos devengados no percibidos registrados como utilidades diferidas, cuando ocurre un atraso de 30 días calendario para las inversiones en títulos-valores y 90 días calendario para el resto de operaciones y servicios, contados a partir del día siguiente de la fecha en que debieron efectuarse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurre la suspensión indicada, los ingresos devengados no percibidos se reversan de las utilidades diferidas afectadas.

Para las operaciones de tarjeta de crédito, factoraje y arrendamiento financiero que realicen los bancos y sociedades financieras, se suspende el registro contable en resultados, cuando ocurra un atraso de 90 días calendario, contados a partir del día siguiente de la fecha en que debieron recibirse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión mencionada, los ingresos registrados en cuentas de resultados que no hayan sido efectivamente percibidos, se reconocerán como gastos contra la cuenta de productos por cobrar en la que hayan sido registrados inicialmente; se exceptúan los cargos que se capitalicen en cuentas de tarjetas de crédito, que no serán extornados.

Los ingresos que hayan sido suspendidos, registrados en utilidades diferidas y en cuentas de resultados, así como los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, son registrados en cuentas de orden.

Para los ingresos obtenidos de la venta de bienes realizables, se registran directamente a resultados cuando la venta es al contado, si la venta se realiza a plazos, y se generó utilidad en la venta, se registra en utilidades diferidas, trasladándose a resultados conforme se cobran las cuotas, en cambio si la venta es por un precio menor al de libros, la pérdida se registra directamente en los resultados del período y la parte pendiente de cobrar, se registra en las utilidades diferidas, registrándose a resultados en el momento en que se perciben.



### **Tarjeta de Crédito**

- **Cargos por servicios** - para los tarjetahabientes que se atrasan más de 91 días ya no se devengan cargos por servicios.
- **Cargos por mora** - el Banco cobra cargos por mora sobre el monto de los pagos mínimos no realizados, computados a partir del día siguiente del vencimiento de las cuotas respectivas y acumuladas hasta 3 meses de mora. A partir de 91 días mora se dejan de provisionar dichos cargos si el tarjetahabiente no ha pagado sus cuotas atrasadas.
- **Intereses por Extra financiamiento:** El total del financiamiento otorgado se registra como cartera de extrafinanciamiento, y conforme las cuotas se van devengando se reconocen como producto.
- **Comisiones sobre Consumos en Establecimientos Afiliados:** El Banco tiene la política de cobrar a la entidad liquidadora de las transacciones de la cartera de tarjetahabientes, una comisión sobre los consumos que los tarjetahabientes efectúen en los establecimientos afiliados. Estas comisiones se reconocen como producto al momento de su liquidación.

#### **n. Reconocimiento de gastos**

El Banco registra los gastos por el método de lo devengado.

#### **o. Ingresos y gastos de ejercicios anteriores**

Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores, los cuales se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

### **3. DIFERENCIAS ENTRE EL MANUAL DE INSTRUCCIONES CONTABLES PARA ENTIDADES SUJETAS A LA VIGILANCIA E INSPECCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con el formato y descripción de cuentas incluidos en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, cuyas políticas contables difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), principalmente en:

- Para el reconocimiento de ingresos, se utiliza el método de lo devengado modificado (ver detalle en la nota 2, párrafo "I"). Las NIIF requieren que todos los ingresos sean registrados de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios, cumpliendo una serie de etapas previstas en la NIIF 15.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente.

- Los títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas se registran a su valor de costo. Las NIIF requieren que sean valuados a su valor razonable o costo amortizado, según la intención de negociación.
- La evaluación de la estimación para préstamos incobrables se hace de acuerdo con las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria, registrando la reserva para valuación para activos crediticios como un cargo a resultados o al patrimonio. De acuerdo con NIIF, se requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia, requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas, en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los inmuebles y los muebles se deprecian mediante el método de línea recta, utilizando tasas de depreciación establecidas en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las NIIF requieren que los activos fijos sean depreciados según su vida útil estimada.
- Los gastos de organización se registran como cargos diferidos y se amortizan dentro del rango establecido por la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta. Las NIIF requieren que este tipo de gastos sean registrados en los resultados del período en que se incurren.
- Las erogaciones que constituyan activos intangibles y que por su naturaleza puedan amortizarse en varios períodos futuros, se registran como activo. Las NIIF establecen que los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizarán. Además, establecen que la entidad comprobará si un activo intangible con una vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros, registrando el deterioro dentro de los resultados del año.
- El Banco constituye reservas para eventualidades, separándolas de sus utilidades retenidas, conforme autorizaciones de la Asamblea de Accionistas, por considerarse conveniente crear o incrementar reservas, para hacerle frente a quebrantos eventuales o bien para asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos.

De acuerdo con NIIF, debe reconocerse una provisión con cargo a resultados cuando se den las siguientes condiciones:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

- Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación. Las rectificaciones al gasto del Impuesto Sobre la Renta de años anteriores se cargan o abona directamente a las utilidades retenidas.

Las NIIF requieren que la entidad corrija los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto, salvo que sea impracticable determinar los efectos en cada período específico o el efecto acumulado del error, así:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error; o
  - Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.
- No se contempla el registro del Impuesto Sobre la Renta diferido. Las NIIF requieren el registro del Impuesto Sobre la Renta diferido activo o pasivo derivado de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, que serán deducibles o imponibles en el futuro.
  - El Acuerdo número 06-2008 del Superintendente de Bancos requiere la consolidación de estados financieros bajo la estructura organizativa de empresa responsable, proceso mediante el cual se agregan o integran, según sea el caso, a los estados financieros de la empresa responsable los de las otras empresas integrantes del Grupo Financiero autorizado por la Junta Monetaria, eliminándose las inversiones de las empresas en el capital de otra u otras del propio grupo, así como las operaciones recíprocas entre compañías, de acuerdo con los procedimientos establecidos en dicha normativa. Tales estados financieros se presentan por separado de los estados financieros individuales de la empresa responsable.

Las NIIF requieren la elaboración y presentación de los estados financieros de un grupo de entidades bajo el control de una controladora, definiendo como control el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, para obtener beneficios de sus actividades. Los estados financieros incluirán todas las subsidiarias de la controladora.

- Los bienes adjudicados judicialmente se registran contablemente al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio. De acuerdo con NIIF la entidad valorará los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.
- En los contratos de reporto pasivos, el activo financiero reportado es dado de baja y es registrado en cuenta de orden. De acuerdo con NIIF si la entidad retiene de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero debe continuar reconociéndolo como tal.

- De existir instrumentos financieros derivados, el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos no establece la forma en que éstos deben ser registrados. De acuerdo con NIIF los instrumentos financieros derivados cumplen la definición de instrumento financiero y por tanto, deben ser reconocidos contablemente. Los instrumentos financieros derivados crean derechos y obligaciones que tienen el efecto de transferir, entre las partes implicadas en el instrumento, uno o varios tipos de riesgos financieros inherentes a un instrumento financiero primario subyacente. Puesto que las condiciones del intercambio se establecen en el momento del nacimiento del instrumento derivado, éstas pueden convertirse en favorables o desfavorables a medida que cambien los precios en los mercados financieros.
- Las revelaciones que efectúa el Banco de conformidad con la base contable utilizada, difieren de las revelaciones que serían necesarias si los estados financieros fueran preparados de acuerdo con NIIF.
- Las NIIF establecen una serie de requerimientos específicos para el reconocimiento, medición y revelaciones relacionados con arrendamientos, tanto en los estados financieros de los arrendadores, como en los estados financieros de los arrendatarios.

En resumen, las NIIF establecen un solo modelo de contabilidad del arrendatario, requiriendo que los arrendatarios reconozcan un activo de derecho de uso y un pasivo de arrendamiento, excepto en condiciones particulares de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. El activo de derecho de uso es medido inicialmente a la cantidad del pasivo de arrendamiento más cualesquiera costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Después del comienzo del arrendamiento, el activo de derecho-de-uso es contabilizado de acuerdo con el NIC 16 (a menos que apliquen condiciones específicas). El pasivo de arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento por pagar durante el término del arrendamiento, descontados a la tasa implícita en el arrendamiento si ella puede ser fácilmente determinada. Si esa tasa no puede ser fácilmente determinada, el arrendatario usa su tasa incremental de endeudamiento. Los pagos de arrendamiento son asignados entre los gastos por intereses y el reembolso del pasivo de arrendamiento.

En el caso de arrendadores, los arrendamientos se clasifican cada arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero. Un arrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad del activo subyacente. De otra manera el arrendamiento es clasificado como un arrendamiento operativo. El arrendador reconoce los activos mantenidos en arrendamientos financieros como una cuenta por cobrar a una cantidad igual a la inversión neta en el arrendamiento a partir del comienzo del arrendamiento. Posteriormente, el arrendador reconoce los ingresos financieros de esta cuenta por cobrar a lo largo del período de arrendamiento, en función a un modelo que refleja la rentabilidad periódica constante de la inversión neta del arrendador en el arrendamiento. En el caso de arrendamientos operativos, los activos mantenidos en arrendamientos se presentan a la naturaleza del activo subyacente, reconociendo como ingresos las cuotas de los arrendamientos bien sea mediante un modelo lineal de reconocimiento o sistemático representativo del modelo de consumo del activo correspondiente.

El Manual de Instrucciones Contables no contempla algún modelo específico para el reconocimiento, medición y revelaciones relacionados con arrendamientos.

#### 4. DISPONIBILIDADES

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Q.	Q.
Depósitos en Banco de Guatemala	309,981,290	358,990,599
Depósitos en bancos del exterior	45,122,684	21,095,899
Efectivo	96,163,819	76,397,865
Bancos locales	4,882,769	22,489,617
Cheques y Giros a compensar	15,009,029	23,631,318
	<u>471,159,591</u>	<u>502,605,298</u>

La Ley Orgánica del Banco de Guatemala establece que los depósitos bancarios están sujetos a encaje bancario. El porcentaje de encaje bancario en moneda nacional y extranjera es del 14.6%.

Este encaje bancario deberá mantenerse constantemente en forma de depósitos de inmediata exigibilidad en el Banco de Guatemala, de fondos en efectivo en las cajas del banco, y, cuando las circunstancias lo ameriten, de inversiones líquidas en títulos, documentos o valores, nacionales o extranjeros, de acuerdo con los reglamentos que para el efecto emita la Junta Monetaria.

La inversión obligatoria en Quetzales y Dólares en el Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de Q. 11,607,875 y Q. 9,337,558 respectivamente, devengando tasas de interés del 3.69% para inversión en Quetzales y 1.52% en Dólares.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las disponibilidades se encuentran libres de pignoración.

#### 5. INVERSIONES

	<u>Interés</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Anual	Q.	Q.
	%		
<b><i>En títulos-valores para su vencimiento:</i></b>			
<b>Mercury, Proefisa y Financiera de Occidente, S. A.</b>			
Cédulas Hipotecarias en US\$ Dólares con vencimiento en varias fechas entre 2018 y 2038	12.04%	60,358,061	74,284,973
<b>Fomento de Hipotecas Aseguradas FHA y Financiera de Occidente, S. A.</b>			
Cédulas Hipotecarias en Quetzales con vencimiento en varias fechas entre 2017 y 2033.	9.90%	20,569,671	19,519,005

	<b>Interés Anual</b> %	<b>2019</b> Q.	<b>2018</b> Q.
<b>Gobierno Central</b>			
Eurobonos en US\$ con primas y descuentos por US\$ 2,002,273	7.21%	-	15,491,486
<b>Banco de Guatemala</b>			
Depósito a plazo en Quetzales, con vencimiento el 2 de enero del 2020	1.75%	60,000,000	-
<b>En títulos-valores para la venta:</b>			
<b>Gobierno Central</b>			
Certibonos con primas de Q.26,776,861 y vencimientos en los años 2025, 2026, 2027, 2029, 2032 y 2039	7.50%	<u>358,566,860</u>	<u>259,046,968</u>
		<u>499,494,592</u>	<u>368,342,432</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	<b>2019</b> Q.	<b>2018</b> Q.
Vencidas	60,000,000	70,426
Más de 1 año y hasta 5 años	60,358,061	9,347,739
Más de 5 años	<u>379,136,531</u>	<u>358,924,267</u>
	<u>499,494,592</u>	<u>368,342,432</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones se encuentran libres de pignoración.

## 6. CARTERA DE CRÉDITOS - NETO

	<b>2019</b> Q.	<b>2018</b> Q.
<b>Moneda nacional:</b>		
Fiduciarios	163,907,277	81,261,517
Prendario-fiduciario	3,220,522	10,010,020
Prendarios	2,095,317	4,453,487
Hipotecarios	15,507,348	7,303,120
Con garantía de obligaciones propias	40,498,671	25,363,621
Tarjetas de crédito <u>1/</u>	<u>826,911,761</u>	<u>722,252,900</u>
	<u>1,052,140,896</u>	<u>850,644,665</u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Q.	Q.
<b>Moneda extranjera:</b>		
Fiduciarios	269,517,232	109,642,030
Prendarios-fiduciarios	29,481,454	33,326,794
Prendarios	535,486	11,469,912
Hipotecarios-fiduciarios	12,015,971	13,703,942
Hipotecarios	142,764,865	93,239,500
Con garantía de obligaciones propias	21,202,627	10,404,611
Documentos por cobrar	9,664,102	24,973,242
Tarjetas de crédito <sup>1/</sup>	43,507,705	33,848,564
	<u>528,689,442</u>	<u>330,608,595</u>
	<u>1,580,830,338</u>	<u>1,181,253,260</u>
Menos: Reserva por valuación de activos de dudosa recuperación		
Específica	(12,907,680)	(17,936,112)
Genérica	(27,100,457)	(18,030,026)
	<u>(40,008,137)</u>	<u>(35,966,138)</u>
	<u>1,540,822,201</u>	<u>1,145,287,122</u>

<sup>1/</sup> Para propósito de cobro, los saldos de préstamos mediante tarjeta de crédito están divididos en seis ciclos cuyas fechas de corte son los días 1, 5, 7, 10, 16, 23 y 28 de cada mes. Para efectos de cierre contable mensual los saldos se acumulan hasta el último día del mes.

Las operaciones de crédito devengan tasas de interés anuales variables que oscilan entre los porcentajes que se presentan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	%	%
Créditos en moneda nacional	0.00 - 45.00	0.00 - 45.00
Créditos en moneda extranjera	5.25 - 12.00	5.25 - 13.50
Tarjetas de crédito en moneda nacional	54.00 - 59.00	54.00 - 60.00
Tarjetas de crédito en moneda extranjera	36.00 - 48.00	36.00 - 48.00

El resumen de la cartera de créditos por su estado es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Q.	Q.
<b>Moneda nacional:</b>		
Vigentes	<u>1,014,962,277</u>	<u>818,877,623</u>
Vencidos:		
En cobro administrativo	36,273,901	31,446,848
En cobro judicial	904,718	320,194
	<u>37,178,619</u>	<u>31,767,042</u>
	<u>1,052,140,896</u>	<u>850,644,665</u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
<b>Moneda extranjera:</b>		
Vigentes	527,635,912	327,185,846
Vencidos:		
En cobro administrativo	953,087	953,427
En cobro judicial	100,443	2,469,322
	<u>1,053,530</u>	<u>3,422,749</u>
	<u>528,689,442</u>	<u>330,608,595</u>
	<u>1,580,830,338</u>	<u>1,181,253,260</u>

El resumen de la cartera de créditos por agrupación es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
<b>Moneda nacional:</b>		
Deudores empresariales mayores	72,806,130	20,445,444
Deudores empresariales menores	18,606,582	18,359,040
Microcréditos	163,337	159,202
Créditos hipotecarios para vivienda	1,741,289	219,342
De consumo	958,823,558	811,461,637
	<u>1,052,140,896</u>	<u>850,644,665</u>
<b>Moneda extranjera:</b>		
Deudores empresariales mayores	360,503,377	212,560,921
Deudores empresariales menores	87,738,090	62,343,897
Créditos hipotecarios para vivienda	20,362,437	8,169,109
De consumo	60,085,538	47,534,668
	<u>528,689,442</u>	<u>330,608,595</u>
	<u>1,580,830,338</u>	<u>1,181,253,260</u>

El resumen de la cartera de créditos por actividad económica es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
<b>Moneda nacional:</b>		
Consumo	960,590,765	811,768,523
Servicios comunales, sociales y personales	10,512,372	11,379,929
Comercio	61,176,645	25,631,801
Establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	19,464,978	1,576,000
Industria manufacturera	-	11,182
Transporte y Almacenamiento	396,136	277,230
	<u>1,052,140,896</u>	<u>850,644,665</u>



	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Q.	Q.
<b>Moneda extranjera:</b>		
Consumo	81,684,281	58,177,385
Establecimientos financieros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	167,768,557	76,830,311
Comercio	165,286,235	122,188,893
Servicios comunales, sociales y personales	3,779,227	-
Electricidad, gas y agua	698,617	702,075
Transporte y almacenamiento	17,712,846	332,223
Industria manufacturera	31,529,121	10,058,035
Construcción	6,193,164	9,708,413
Agricultura	54,037,393	52,611,260
	<u>528,689,442</u>	<u>330,608,595</u>
Total moneda extranjera	<u>1,580,830,338</u>	<u>1,181,253,260</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los préstamos tenían el siguiente cronograma de vencimientos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Q.	Q.
<b>Préstamos</b>		
Vencidos	495,915	2,559,412
Hasta 1 mes	17,042,200	38,698,863
Más de 1 mes y hasta 3 meses	61,378,535	4,740,009
Más de 3 meses y hasta 6 meses	41,021,441	25,021,353
Más de 6 meses y hasta 1 año	141,741,904	68,307,306
Más de 1 año y hasta 5 años	285,929,062	210,440,124
Más de 5 años	162,801,815	75,384,730
<b>Tarjetas de crédito</b>		
Más de 1 año y hasta 5 años	409,064,580	386,457,861
<b>Extrafinanciamientos tarjetas de crédito</b>		
Más de 1 año y hasta 5 años	343,494,346	315,750,383
<b>Otros sin vencimiento definido</b>		
Intrafinanciamientos	<u>117,860,540</u>	<u>53,893,219</u>
	<u>1,580,830,338</u>	<u>1,181,253,260</u>

El 23 de mayo de 2005, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-93-2005, que derogó la resolución JM-141-2003. Esta resolución aprobó el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito. En el Título IV se establece la valuación de activos crediticios, indicando que las instituciones financieras deberán valuar todos sus activos crediticios por lo menos cuatro veces al año, con saldos referidos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, cuyos resultados deberán quedar registrados contablemente a más tardar el último día del mes siguiente al que corresponde la valuación. En el criterio de valuación de los activos crediticios se debe considerar la garantía, mora y capacidad de pago y aplicar los porcentajes que establece dicho reglamento.

Las instituciones financieras deberán registrar contablemente las reservas para activos crediticios de recuperación dudosa con cargo a los resultados del ejercicio, aunque es permitido cargar la cuenta de "patrimonio valuación de activos de recuperación dudosa". Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco cargó a resultados Q. 107,560,402 y Q. 97,255,501, respectivamente. (Nota 24)

Al reconocerse, legal o voluntariamente, la pérdida de un activo crediticio, se regularizará la cuenta de reservas y se elimina el activo crediticio respectivo, con cargo al grupo de cuentas regularizadoras del activo. La entidad registró contra reservas perdidas por activos crediticios por Q. 103,452,385 y Q. 102,273,472, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente; así mismo registró activos crediticios con cargo a resultados por Q. 444,536 y Q. 852,937, durante el período terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. (Nota 24)

El 30 de diciembre de 2008, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-167-2008, la cual modifica los artículos 27, 33, 34 y 35 de la Resolución de la Junta Monetaria JM-93-2005 que contiene el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito.

Dichas modificaciones son referentes a la clasificación de activos crediticios prorrogados, reestructurados o novados; determinación del saldo base; garantías suficientes y constitución de reservas o provisiones genéricas. Al mismo tiempo agrega los artículos 27 bis, 34 bis, 38 bis y 42 bis al Reglamento en mención. Los artículos 34 y 35 de la presente Resolución cobraron vigencia el 1 de enero de 2010.

Uno de los puntos importantes es que las instituciones deberán constituir y mantener, como mínimo, reservas genéricas que sumadas a las reservas específicas totalicen el equivalente al cien por ciento (100%) de la cartera vencida.

La sumatoria de estas reservas no podrá ser menor al 1.25% del total de activos crediticios. Las reservas genéricas deben quedar registradas dentro del mes siguiente al trimestre que corresponde.

El 30 de diciembre de 2008, se publicó la Resolución JM-168-2008, en la cual se aprobaron las modificaciones al Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas modificaciones son principalmente al apartado IV que se refiere a la Descripción de Cuentas y procedimientos de registro adicionando las cuentas contables en las que se deben registrar las reservas genéricas mencionadas anteriormente.

La administración considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos es adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cartera a la fecha del balance general. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se incluye provisión genérica de la cartera de créditos por Q. 27,100,457 y Q. 18,030,026, respectivamente.

### **Tarjeta de Crédito**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el límite máximo por girar autorizado para un tarjetahabiente es de US\$ 50,000 en ambos años.

Banco Ficohsa cuenta entre su portafolio de productos la tarjeta Mastercard Disfruta+ la cual premia la lealtad de sus clientes acumulando puntos por cada dólar o equivalente en moneda nacional de sus consumos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco otorgó a sus clientes descuentos por pronto pago conforme criterios establecidos en su política de cobros la cual tiene como base, los niveles de morosidad. Estos descuentos para los créditos presentados en el balance general son sobre intereses y otros cargos; y para créditos castigados incluyen además descuentos de capital. Si los créditos son en moneda extranjera, los descuentos son expresados en quetzales a su equivalente en dólares.

El 8 de diciembre de 2015, fue publicado en el diario oficial el Decreto Ley 7-2015 Ley de Tarjeta de Crédito; esta Ley incluía diferentes temas que impactarían la operación y administración de las tarjetas de crédito, la cual entraría en vigencia el 8 de marzo de 2016. Sin embargo, el 31 de marzo de 2016, la Corte de Constitucionalidad de Guatemala suspendió de manera provisional esta Ley.

El 20 de diciembre de 2018, la Corte de Constitucionalidad resolvió declarar con lugar las acciones promovidas en contra de la Ley de Tarjeta de Crédito y, como consecuencia declaró inconstitucional la totalidad del Decreto impugnado.

El movimiento contable de provisiones para incobrabilidad de créditos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
Saldo al inicio del año	35,966,138	41,619,818
Más aumentos por:		
Provisión del año	107,560,402	97,255,501
Menos cargos por:		
Fluctuación tipo de cambio	(66,018)	(74,604)
Reclasificaciones	-	(561,105)
Castigos	<u>(103,452,385)</u>	<u>(102,273,472)</u>
Saldo final	<u>40,008,137</u>	<u>35,966,138</u>

## 7. CUENTAS POR COBRAR

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
Sobregiros temporales	336,882	1,331,745
Extrafinanciamientos cheques de caja	459,514	1,480,443
Primas de seguro	817,362	1,540,529
Otras cuentas por cobrar	4,079,624	3,683,693
Reservas colaterales <u>1/</u>	769,884	773,695
Cuentas por liquidar tarjetas de crédito	688,736	348,919
Intrafinanciamientos con cheques de caja	555,857	353,835
Gastos judiciales	33,843	33,843
Derechos por servicios	234,568	185,000
Anticipos sobre sueldos	<u>164,631</u>	<u>16,673</u>
	8,140,901	9,748,375
Menos: Estimación por valuación	<u>(279,161)</u>	<u>(180,553)</u>
	<u>7,861,740</u>	<u>9,567,822</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a garantía cedida a MasterCard como colateral de servicios de procesamiento de tarjeta de crédito equivalente a US\$ 100,000.

Los movimientos contables de la estimación por valuación de cuentas por cobrar se resumen a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
Saldo al inicio del año	180,553	266,437
Más aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados	<u>107,426</u>	<u>316,325</u>
	287,979	582,762
Menos cargos por:		
Recuperación de Operaciones	(8,818)	(250,569)
Traslado a otras reservas	<u>-</u>	<u>(151,640)</u>
Saldo final	<u><u>279,161</u></u>	<u><u>180,553</u></u>

Excepto por el saldo de las reservas colaterales, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar se encuentran libres de pignoración.

## 8. INVERSIONES PERMANENTES

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

### 2019

	No. de Acciones	Valor Nominal		Prima sobre Inversión	Costo de la Inversión
		Por Acción	Total		
		Q.	Q.		
Acciones:					
<b>Moneda Nacional:</b>					
Asociación Bancaria de Guatemala a/	36	5,000	180,000	-	180,000
Imágenes Computarizadas de Guatemala, S. A.	103	1,000	103,000	88,333	191,333
<b>Moneda Extranjera:</b>					
Compañía de Procesamiento de Medio de Pago Guatemala b/	250				<u>2,842,976</u>
					<u><u>3,214,309</u></u>

### 2018

	No. de Acciones	Valor Nominal		Prima sobre Inversión	Costo de la Inversión
		Por Acción	Total		
		Q.	Q.		
Acciones:					
<b>Moneda Nacional:</b>					
Asociación Bancaria de Guatemala a/	36	5,000	180,000	-	180,000
Imágenes Computarizadas de Guatemala, S. A.	103	1,000	103,000	88,333	191,333
<b>Moneda Extranjera:</b>					
Compañía de Procesamiento de Medio de Pago Guatemala b/	216				<u>2,286,724</u>
					<u><u>2,658,056</u></u>

- a/ La Asociación Bancaria de Guatemala no paga dividendos sobre las acciones, por ser una entidad gremial no lucrativa.
- b/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones permanentes en moneda extranjera equivalen a US\$ 369,273 y US\$ 300,422, respectivamente, se convirtieron al tipo de cambio histórico de conformidad con lo requerido por el Manual de Instrucciones Contables para Entidades sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Los dividendos recibidos por las inversiones en acciones se resumen a continuación:

	<u>2019</u> Q.	<u>2018</u> Q.
Compañía de Procesamiento de Medios de pago Guatemala, S. A.	228,233	291,804
Imágenes Computarizadas de Guatemala, S. A.	<u>20,600</u>	<u>20,600</u>
	<u>248,833</u>	<u>312,404</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones permanentes se encuentran libres de Pignoración.

## 9. BIENES REALIZABLES - NETO

	<u>2019</u> Q.	<u>2018</u> Q.
Inmuebles	2,980,427	989,650
Muebles	206,455	468,736
Erogaciones por activo	<u>-</u>	<u>88,461</u>
	3,186,882	1,546,847
Menos: Estimación por valuación	<u>(76,455)</u>	<u>(123,345)</u>
	<u>3,110,427</u>	<u>1,423,502</u>

Los movimientos contables de la estimación por valuación de bienes realizables se resumen a continuación:

	<u>2019</u> Q.	<u>2018</u> Q.
Saldo inicial	123,345	-
Más:		
Provisión del año cargada a resultados	33,391	123,345
Menos:		
Ganancia por avalúo	(50,495)	-
Venta de bienes realizables	<u>(29,786)</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>76,455</u>	<u>123,345</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los bienes realizables se encuentran libres de pignoración.

## 10. INMUEBLES Y MUEBLES - NETO

El movimiento de inmuebles y muebles durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue el siguiente:

### 2019

	<u>2018</u> Q.	<u>Adiciones</u> Q.	<u>Bajas</u> Q.	<u>2019</u> Q.
Inmuebles	62,982,599	-	-	62,982,599
Mobiliario y equipo	14,218,003	853,859	(5,180,610)	9,891,252
Sistemas informáticos	4,587,362	3,420,893	(1,467,641)	6,540,614
Otros	13,205	-	(13,205)	-
Equipo de				
Comunicaciones	1,505,383	-	-	1,505,383
Vehículos	188,701	466,417	-	655,118
Pinacoteca	47,725	-	(47,725)	-
Anticipo para adquisición de activos	<u>2,857,153</u>	<u>37,011,260</u>	<u>(11,480,769)</u>	<u>28,387,644</u>
	86,400,131	41,752,431	(18,189,950)	109,962,610
Depreciación Acumulada	<u>(26,123,714)</u>	<u>(7,054,056)</u>	<u>6,479,496</u>	<u>(26,698,272)</u>
	<u>60,276,417</u>	<u>34,698,375</u>	<u>(11,710,454)</u>	<u>83,264,338</u>

### 2018

	<u>2017</u> Q.	<u>Adiciones</u> Q.	<u>Bajas</u> Q.	<u>2018</u> Q.
Inmuebles	62,345,610	712,189	(75,200)	62,982,599
Mobiliario y equipo	29,869,609	2,862,297	(18,513,903)	14,218,003
Sistemas informáticos	4,073,867	1,708,921	(1,195,426)	4,587,362
Otros	13,205	-	-	13,205
Equipo de				
comunicaciones	1,505,383	-	-	1,505,383
Vehículos	147,370	41,331	-	188,701
Pinacoteca	43,805	3,920	-	47,725
Anticipo para adquisición de activos	<u>3,422,761</u>	<u>13,885,053</u>	<u>(14,450,661)</u>	<u>2,857,153</u>
	101,421,610	19,213,711	(34,235,190)	86,400,131
Depreciación acumulada	<u>(36,391,133)</u>	<u>(9,328,842)</u>	<u>19,596,261</u>	<u>(26,123,714)</u>
	<u>65,030,477</u>	<u>9,884,869</u>	<u>(14,638,929)</u>	<u>60,276,417</u>

El Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, indica que cuando los activos están totalmente depreciados, deben registrarse en cuentas de orden con el valor de Q. 1 por cada activo totalmente depreciado. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se dieron de baja activos fijos totalmente depreciados por Q. 19,546,266 y Q. 14,143,534, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los inmuebles y muebles se encuentran libres de pignoración.

## 11. CARGOS DIFERIDOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
<b>Gastos por amortizar</b>		
Mejoras a propiedades ajenas <u>a/</u>	7,292,629	8,310,797
Licencia de programas informáticos <u>a/</u>	<u>6,330,211</u>	<u>7,590,600</u>
	13,622,840	15,901,397
Menos: Amortización acumulada	<u>(6,783,325)</u>	<u>(7,954,960)</u>
Subtotal	<u>6,839,515</u>	<u>7,946,437</u>
<b>Otros cargos diferidos</b>		
Impuesto de Solidaridad <u>c/</u> (Nota 26)	8,778,820	11,723,994
ISR Pagos Trimestrales	18,381,323	11,297,150
Sistemas Informáticos <u>b/</u>	3,371,142	2,859,474
Proveeduría	966,182	530,727
Otros	768,967	1,373,607
Primas de seguros y fianzas	<u>208,647</u>	<u>100,050</u>
Subtotal	<u>32,475,081</u>	<u>27,885,002</u>
	<u><u>39,314,596</u></u>	<u><u>35,831,439</u></u>

- a/ Las licencias y programas informáticos y mejoras a propiedades ajenas se amortizan de acuerdo a la vigencia del contrato, por el método de línea recta.
- b/ Los sistemas informáticos son amortizados de acuerdo a su vida útil determinada por el plazo de vigencia de las licencias, se amortiza por el método directo.
- c/ Corresponde a pagos realizados en concepto de Impuesto de Solidaridad dicho crédito puede ser utilizado por el Banco durante los años 2018 y 2019; de existir remanente será considerado como un gasto deducible para efectos del Impuesto Sobre la Renta, debiendo registrar el mismo a más tardar en el mes de diciembre del año en que vence.



El movimiento de la amortización acumulada se resume a continuación

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
Saldo inicial	7,954,960	12,090,751
Activos totalmente amortizados dados de baja	(3,852,932)	(6,823,192)
Provisión	<u>2,681,297</u>	<u>2,687,401</u>
Saldo final	<u><u>6,783,325</u></u>	<u><u>7,954,960</u></u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cargos diferidos se encuentran libres de pignoración.

## 12. OBLIGACIONES DEPOSITARIAS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
<b>Depósitos en moneda nacional</b>		
Depósitos a plazo	1,134,506,016	932,881,647
Depósitos a la vista	193,258,365	160,321,271
Depósitos de ahorro	63,525,119	43,672,343
Otros depósitos	<u>938,350</u>	<u>1,182,711</u>
Subtotal	<u>1,392,227,850</u>	<u>1,138,057,971</u>
<b>Depósitos en moneda extranjera</b>		
Depósitos a plazo	581,958,293	377,507,942
Depósitos a la vista	128,631,891	97,097,090
Depósitos de ahorro	23,520,055	24,871,184
Otros depósitos	<u>218,734</u>	<u>11,714</u>
Subtotal	<u>734,328,974</u>	<u>499,487,930</u>
	<u><u>2,126,556,824</u></u>	<u><u>1,637,545,901</u></u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos a plazo tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
Depósitos a plazo Moneda nacional	1,134,506,016	932,881,647
Depósitos a plazo Moneda extranjera	<u>581,958,293</u>	<u>377,507,942</u>
	<u><u>1,716,464,309</u></u>	<u><u>1,310,389,589</u></u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Q.	Q.
Hasta 1 mes	-	73,464,681
Más de 1 mes y hasta 3 meses	49,450,190	236,106,196
Más de 3 meses y hasta 6 meses	44,429,424	201,640,856
Más de 6 meses y hasta 1 año	1,011,237,910	523,872,446
Más de 1 año y hasta 5 años	611,346,785	275,305,410
	<u>1,716,464,309</u>	<u>1,310,389,589</u>

Las operaciones de depósito devengan tasas de interés anual que oscilan entre los porcentajes que se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	%	%
<b>Moneda Nacional:</b>		
Depósitos monetarios	0.00 - 6.00	0.00 - 6.25
Depósitos de ahorro	0.00 - 6.40	0.00 - 6.40
Depósitos a plazo	2.25 - 8.00	2.75 - 8.00
<b>Moneda Extranjera:</b>		
Depósitos monetarios	0.00 - 4.50	0.00 - 4.50
Depósitos de ahorro	0.00 - 4.25	0.00 - 4.25
Depósitos a plazo	2.25 - 5.50	2.00 - 4.50

El 1 de junio de 2002, entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002, estableciendo la creación del Fondo para la Protección del Ahorro (FOPA), el cual cubre los depósitos constituidos en el Banco por personas individual o jurídica hasta por Q. 20,000 o su equivalente en moneda extranjera.

El 21 de junio de 2013, se publicó la Resolución de la Junta Monetaria No. JM-56-2013, donde se incorpora al cálculo del componente fijo para el Fondo de la Protección del Ahorro (FOPA), el cálculo del componente variable, las tasas a aplicar, así como el mecanismo mediante el cual se calculará el componente variable de la cuota que los bancos deben aportar mensualmente al Fondo para la Protección de Ahorro.

Las cuotas del componente fijo, son el equivalente a una doceava parte del dos por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias que registre el Banco, durante el mes inmediato anterior.

Para el componente variable, la cuota que los bancos deben aportar mensualmente al Fondo para la Protección del Ahorro, se determinará en función de las calificaciones de riesgo local o nacional de largo plazo, otorgada por una empresa calificadoras de riesgo, registrada en la Superintendencia de Bancos, esto último, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 Bis de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

La tasa a aplicar para calcular el componente variable de la cuota que los bancos están obligados a aportar al Fondo para la Protección del Ahorro, se establece tomando de referencia las calificaciones emitidas por Fitch Ratings, o en su defecto si el banco de que se trate no esté calificado por esta calificadoras, se tomará como referencia la calificación equivalente emitida por otra empresa calificadoras registrada en la Superintendencia de Bancos.

El componente variable para Banco, está determinado en el primer trimestre por el cincuenta por ciento de una doceava parte del uno punto veinticinco por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias que registre el Banco, durante el mes inmediato anterior. Este componente del cincuenta por ciento se calculó por el período de julio 2014 a marzo 2015. A partir de abril de 2015 a marzo 2016 se registra un cambio en el porcentaje de la gradualidad del cálculo del componente variable; está determinado por el setenta y cinco por ciento de una doceava parte del uno punto veinticinco por millar del promedio mensual de la totalidad de las obligaciones depositarias que registre el Banco, durante el mes inmediato anterior, conforme el punto III de la Resolución JM-56-2013.

El valor determinado por el componente variable más el valor que corresponda al componente fijo, será el monto total de la cuota que deben aportar los bancos mensualmente al Fondo para la Protección del Ahorro.

La obligación del Banco de aportar estas cuotas cesa cuando el saldo de este aporte alcance el cinco por ciento (5%) del total de las obligaciones depositarias en el Sistema Financiero Nacional.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco efectuó aportes al FOPA registrándolos contra los resultados del año por Q. 5,153,740 y Q. 4,226,728, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas de depósitos de terceros incluyen Q. 935,997 y US\$ 28,411 equivalentes a Q. 218,731 y para el 2018 Q. 1,182,711 y US\$ 1,514 equivalentes a Q. 11,714, que se encuentran embargadas por orden judicial.

### 13. CRÉDITOS OBTENIDOS

Al 31 de diciembre de 2019, esta cuenta se resume de la siguiente forma:

Corresponsal	Autorizadas	Utilizadas	Disponibles (Nota 29)
	Q.	Q.	Q.
Banco Industrial, S.A. a/	100,000,000	40,000,000	60,000,000
Banco Internacional, S. A b/	40,000,000	25,758,025	14,241,975
Banco Agromercantil de Guatemala, S.A. c/	15,000,000	-	15,000,000
Banque de Commerce d/	15,397,680	15,397,680	-
Bladex e/	26,945,940	26,945,940	-
Eastern National Bank f/	15,397,680	-	15,397,680
Citibank N.A. g/	10,008,492	-	10,008,492
Banco G&T Continental, S.A. h/	40,000,000	40,000,000	-
BICSA S.A. i/	23,096,520	16,140,192	6,956,328
Total	<u>285,846,312</u>	<u>164,241,837</u>	<u>121,604,475</u>

Al 31 de diciembre de 2018, esta cuenta se resume de la siguiente forma:

Corresponsal	Autorizadas	Utilizadas	Disponibles (Nota 29)
	Q.	Q.	Q.
Banco Industrial, S.A. a/	100,000,000	100,000,000	-
Banco Internacional, S. A b/	40,000,000	40,000,000	-
Banco Agromercantil de Guatemala, S.A. c/	15,000,000	-	15,000,000
Banque de Commerce d/	15,473,900	15,473,900	-
Bladex e/	23,210,850	20,889,765	2,321,085
Eastern National Bank f/	15,473,900	11,187,242	4,286,657
Citibank N.A. g/	10,058,035	-	10,058,035
Total	<u>219,216,685</u>	<u>187,550,908</u>	<u>31,665,777</u>

**a) Crédito otorgado por Banco Industrial, S.A.**

El 29 de noviembre de 2016, el Banco contrató una línea de crédito por Q. 100,000,000 (US\$ 12,924,989), con un plazo de un (1) año, con tasa de interés variable del 7% anual y con pago de intereses el fin de cada mes, y se amortizará el capital total al vencimiento de la obligación que es el 30 de noviembre de 2020.

**b) Crédito otorgado por Banco Internacional, S.A.**

El 30 de marzo de 2017, el Banco contrató una línea de crédito por Q. 40,000,000 (US\$5,169,995), con un plazo de un (1) año, con tasa de interés fija del 7% anual y con pago de intereses el fin de cada mes, y se amortizará el capital total al vencimiento de la obligación que es el 20 de mayo de 2020.

**c) Crédito otorgado por Banco Agromercantil de Guatemala, S.A.**

El 28 de marzo de 2016, el Banco contrató una línea de crédito por Q. 15,000,000 (US\$1,938,748), con tasa de interés fija variable del 7.75% anual y con pago de intereses el fin de cada mes, y se amortizará el capital total al vencimiento.

**d) Crédito otorgado por BANQUE DE COMMERCE ET DE PLCMT SA**

El 17 de diciembre de 2018, el Banco contrató un préstamo por US\$ 2,000,000, con un plazo de noventa días con tasa de interés variable del 2% + Libor 3 y con pago de intereses al vencimiento de la obligación, su fecha de vencimiento será el 10 de febrero de 2020.

**e) Crédito otorgado por BLADEX**

El 12 de diciembre de 2018, el Banco contrató un préstamo por US\$ 2,700,000, con un plazo de noventa días con tasa de interés fija variable del 2.75% + libor (3) y con pago de intereses al vencimiento y se amortizará el capital total al vencimiento de la obligación que es el 14 de abril de 2020.

**f) Crédito otorgado por EASTERN NATIONAL BANK**

El 20 de diciembre 2018, el Banco contrató una línea de crédito por US\$ 2,000,000, con tasa de interés fija del 5% anual y con pago de intereses al vencimiento, se amortizará el capital total al vencimiento de la obligación.

**g) Crédito otorgado por CITIBANK N.A. NUEVA YORK**

El 15 de diciembre de 2017, el Banco contrató una línea de crédito por US\$ 1,300,000, con una tasa de interés fija del 3% + libor anual y con pago de intereses y capital al vencimiento, su fecha de vencimiento será el 31 de marzo de 2020.

**h) Crédito otorgado por Banco G&T CONTINENTAL S.A.**

El 12 de noviembre de 2019, el Banco contrató una línea de crédito por US\$ 5,000,000 con un plazo de ciento ochenta días (180) días, tasa de interés fija del 7.50% anual y con pago de intereses al vencimiento, se amortizará el capital total al vencimiento de la obligación que es el 4 de agosto de 2020.

**i) Crédito otorgado por BICSA S.A.**

El 9 de diciembre de 2019, el Banco contrató una línea de crédito por US\$ 3,000,000 con un plazo de ciento ochenta días (180) días con tasa de interés fija 2.75%+libor a seis meses con pago de intereses al vencimiento se amortizará capital total al vencimiento de la obligación que es el 30 de noviembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los créditos obtenidos tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
Hasta 6 meses	31,537,872	36,363,665
Más de 6 meses y hasta 1 año	<u>132,703,965</u>	<u>151,187,243</u>
	<u>164,241,837</u>	<u>187,550,908</u>

**14. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
Bonos Hipotecarios	<u>35,050,000</u>	<u>14,000,000</u>

Las autorizaciones para las emisiones en bonos hipotecarios "Bonos Bancarios Ficohsa I" están contenidas en la resolución de la Junta Monetaria: JM-83-2009 del 19 de agosto de 2009, en la cual la Junta Monetaria autorizó al Banco Americano, S.A., crear y negociar los bonos BANAMER II; sin embargo, con fecha 27 de noviembre de 2014, el Consejo de Administración de Banco Ficohsa Guatemala, S.A., consideró modificar el "Reglamento para el emisión, negociación, autorización y servicio de los bonos BANAMER II, del Banco Americano, S.A.", obedeciendo al cambio de denominación social que tuvo la entidad bancaria, por lo cual la Superintendencia de Bancos aprobó mediante resolución No. 121-2015 de fecha 2 de marzo de 2015, la modificación de "Bonos Banamer II", a "Bonos Bancarios Ficohsa I"

Los recursos obtenidos se destinan a financiar operaciones activas autorizadas por la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

Los bonos están garantizados por el conjunto de préstamos y sus garantías anexas a cuya financiación se destinen los recursos obtenidos mediante las colocaciones y por las demás inversiones y activos del Banco.

El plazo es de hasta diez (10) años, con tasa de interés variable que oscila entre el 5% y el 8%, de interés anual.

Los bonos se amortizarán mediante un solo pago a su vencimiento; sin embargo, cuando así convenga podrá efectuar amortizaciones anticipadas.

Para cubrir los pagos de capital e intereses de los "Bonos Bancarios Ficohsa I" se constituirá un fondo de amortización que deberá alcanzar como mínimo el 75% del valor de cada pago, 15 días antes de efectuar el mismo.

## 15. CUENTAS POR PAGAR

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
<b>Moneda nacional</b>		
Obligación emisión de documentos y órdenes de Pago	5,332,155	8,817,341
Obligaciones inmediatas	20,563,348	18,038,806
Ingresos por aplicar <u>1/</u>	2,218,275	2,289,787
Obligaciones por administración	530,884	453,142
	<u>28,644,662</u>	<u>29,599,076</u>
<b>Moneda extranjera</b>		
Obligaciones inmediatas	6,309,719	504,262
Obligación emisión de documentos y órdenes de Pago	800,143	7,476,320
Ingresos por aplicar	803,947	1,262,518
Obligaciones por administración	133,510	220,875
Otras	9,245	9,291
	<u>8,056,564</u>	<u>9,473,266</u>
	<u>36,701,226</u>	<u>39,072,342</u>

1/ Corresponde a cobros anticipados de tarjetas de crédito y préstamos pendientes de aplicar.

## 16. PROVISIONES

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
Aguinaldos	621,701	380,913
Bonificaciones	3,270,508	2,541,444
Indemnizaciones <u>a/</u>	10,329,458	4,662,732
	<u>14,221,668</u>	<u>7,585,089</u>

a/ El movimiento de indemnizaciones de los años 2019 y 2018, es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
Saldo inicial	4,662,732	1,655,270
Pagos	(2,041,447)	(2,887,617)
Provisión	7,708,173	5,895,079
Saldo final	<u>10,329,458</u>	<u>4,662,732</u>

## 17. CRÉDITOS DIFERIDOS

	<u>2019</u> Q.	<u>2018</u> Q.
Comisiones percibidas no devengadas (a)	3,645,641	1,277,521
Intereses percibidos no devengados	<u>1,133,086</u>	<u>2,681,537</u>
	<u>4,778,727</u>	<u>3,959,058</u>

- (a) Saldo correspondiente al valor de las comisiones devengadas no percibidas por cobro de gestión de apertura de créditos como gastos administrativos y de formalización de los mismos.

## 18. OTRAS CUENTAS ACREEDORAS

	<u>2019</u> Q.	<u>2018</u> Q.
Intereses devengados no percibidos	3,042,281	1,363,195
Productos capitalizados (a)	<u>446,083</u>	<u>301,347</u>
	<u>3,488,364</u>	<u>1,664,542</u>

- (a) Durante el período 2019 y 2018, el Banco actualizó el valor de los activos mantenidos para la venta, el incremento en el valor se encuentra registrado en este rubro.

## 19. CAPITAL PAGADO Y RESERVAS

### a. *Capital autorizado y capital pagado:*

- El Capital Autorizado está conformado por 4,500,000 de acciones comunes con valor nominal de Q. 100 cada una. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encontraban suscritas y pagadas de la siguiente forma:

	<u>No. Acciones</u>	<u>Suscritas y Pagadas</u> Q.
Acciones comunes con valor nominal de Q. 100 cada una	<u>2,077,180</u>	<u>207,718,000</u>

- **Solidez patrimonial:** La Ley de Bancos y Grupos Financieros establece que con el fin de promover la solvencia de las instituciones bancarias para con sus depositantes y acreedores, toda institución financiera deberá mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio con relación a sus activos y contingencias. El monto del patrimonio requerido es del 10% que se calcula de acuerdo con el procedimiento que determina dicha Ley y la Resolución de la Junta Monetaria JM-46-2004 modificada por las resoluciones JM-62-2006, JM-124-2006 y JM-41-2008.



Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco muestra una posición patrimonial positiva determinado como sigue:

	<u>2019</u> Q.	<u>2018</u> Q.
Patrimonio computable	294,930,706	256,401,708
Patrimonio requerido	<u>(196,404,373)</u>	<u>(150,883,892)</u>
	<u>98,526,333</u>	<u>105,517,816</u>

**b. Reservas de capital**

- **Reserva Legal:** De acuerdo con la legislación de Guatemala, las sociedades anónimas están obligadas a separar como reserva legal el 5% de las utilidades netas de cada año, la cual no puede ser distribuida como dividendos sino hasta la total liquidación de la entidad. Sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor al 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la reserva legal asciende a Q. 5,513,209 y Q. 4,736,392, respectivamente.
- **Reserva para reinversión de utilidades:** El Banco tiene constituida una reserva para reinversión de utilidades por el beneficio fiscal para adquisición de activos fijos, con aprobación de la Asamblea de Accionistas. El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de Q.1,777,387 para ambos años.
- **Reserva para futuros dividendos:** El Banco ha separado una reserva para registrar los montos que, de conformidad con las disposiciones de los Accionistas, tienen como objeto asegurar recursos para cubrir el pago de dividendos en los ejercicios en que las utilidades sean insuficientes para retribuir a los accionistas por su capital invertido. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la reserva para futuros dividendos asciende a Q. 6,060,450.

**c. Valuación de Activos Recuperación Dudosa**

El saldo de esta cuenta representa el valor pendiente de liquidar correspondiente a reservas o estimaciones realizadas de cartera de créditos y cuentas por cobrar, cuyo saldo se abonará únicamente por la enajenación, evolución favorable o liquidación del activo crediticio que previamente haya sido constituido como reserva. En tanto no se den las condiciones señaladas anteriormente, el saldo no disminuirá.

La Junta Monetaria mediante resolución JM-168-2008 del 2008, suspendió el uso de los cargos o débitos a las cuentas de valuación de activos de recuperación dudosa en el capital contable.

**d. Ganancias o pérdidas por cambios en valor de mercado de inversiones para la venta:**

Esta cuenta presenta las ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de los títulos valores destinados para la venta.

## 20. PRODUCTOS FINANCIEROS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
Intereses cartera de créditos	331,024,022	280,858,332
Comisiones cartera de créditos	88,801,388	75,425,417
Intereses por inversiones	38,095,360	31,393,600
Intereses banco central y bancos del país	428,845	964,386
Diferencia en precio operaciones de reporto	11,154,191	212,142
Intereses banco del exterior	268,957	153,031
	<u>469,772,763</u>	<u>389,006,908</u>

## 21. GASTOS FINANCIEROS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
Intereses	103,165,409	82,103,226
Cuotas formación fondo (FOPA)	5,153,740	4,226,728
Diferencia en operaciones de Reporto	4,722,996	3,926,584
Obligaciones Financieras	2,375,670	1,267,676
Negociación en títulos valores	2,213,931	1,262,522
Intereses por créditos obtenidos	4,236,966	1,255,033
Comisiones	416,113	561,170
	<u>122,284,825</u>	<u>94,602,939</u>

## 22. PRODUCTOS POR SERVICIOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
Manejo de cuenta (a)	8,533,487	11,265,145
Recaudaciones por cuenta de terceros	9,032,227	7,753,285
Otros	582,373	666,100
Comisiones	243,793	175,294
Fideicomisos	124,225	124,081
	<u>18,516,104</u>	<u>19,983,905</u>

(a) Corresponde al cargo por membresía de tarjetas de crédito devengado durante el año.

### 23. GASTOS POR SERVICIOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Q.	Q.
Descuentos tarjetas de crédito	30,130,840	29,561,455
Procesamiento de tarjetas	9,140,831	5,371,233
Cargos por Servicio Intercambio Visa	4,984,342	3,826,009
Cuota trimestral Visa	1,664,289	3,033,228
Comisiones Marcas Compartidas	803,820	1,190,156
Otros	6,422,264	6,174,079
	<u>53,146,386</u>	<u>49,156,160</u>

### 24. OTROS (GASTOS) PRODUCTOS DE OPERACIÓN - NETO

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Q.	Q.
<b>Otros productos</b>		
Variaciones y Ganancia Cambiarias en Moneda Extranjera	7,342,666	4,058,794
Productos por Inversión en Acciones	248,833	312,404
	<u>7,591,499</u>	<u>4,371,198</u>
<b>Otros gastos</b>		
Variaciones y Pérdida Cambiaria en Moneda Extranjera	(1,341,582)	(39,388)
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación (Nota 6) a)	(108,004,938)	(98,108,438)
Cuentas incobrables cuentas por cobrar	(138,842)	(315,141)
	<u>(109,485,362)</u>	<u>(98,462,967)</u>
	<u>(101,893,863)</u>	<u>(94,091,769)</u>

a) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco registró contablemente las reservas para activos de recuperación dudosa con cargo a resultados del ejercicio, por Q. 107,560,402 y Q. 97,255,501, respectivamente, y registró activos crediticios con cargo a resultados por Q. 444,536 y Q. 852,937 respectivamente.

### 25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Q.	Q.
Sueldos, salarios y prestaciones	110,962,754	82,491,433
Otros gastos de administración	28,394,587	28,471,761
Reparaciones y mantenimiento	14,477,063	12,608,235
Depreciaciones y Amortizaciones (Nota 10)	9,726,711	12,019,308
Cuotas patronales IGSS, IRTRA e INTECAP	9,894,988	7,445,239

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Q.	Q.
Mercadeo y publicidad	6,882,778	7,265,512
Comunicaciones	6,775,477	6,869,811
Honorarios profesionales	6,679,894	5,344,459
Arrendamientos	4,812,805	4,365,310
Seguro médico empleados	3,180,544	2,507,285
Asistencia técnica	2,447,962	2,137,079
Papelería, útiles y suministros	1,968,841	1,448,721
Consejo de administración	1,304,089	1,993,674
Cuota Superintendencia de Bancos	1,701,508	1,370,937
Seguridad y vigilancia	1,592,488	1,334,305
Energía eléctrica	1,032,073	881,413
Primas de seguros y fianzas	809,890	792,387
Cuotas asociaciones diversas	237,556	219,983
	<u>212,882,007</u>	<u>179,566,852</u>

## 26. PRODUCTOS (GASTOS) EXTRAORDINARIOS – NETO

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Q.	Q.
<b>Productos extraordinarios</b>		
Recuperaciones	30,116,751	24,630,602
Otros	1,405,898	789,597
Indemnizaciones por daños	0	5,993
	<u>31,522,649</u>	<u>25,426,192</u>
<b>Gastos extraordinarios</b>		
Fraudes en tarjetas de crédito	(407,422)	(415,638)
Fraudes en tarjetas de débito	(0)	(4,758)
Otros	(140,428)	(335,598)
	<u>(547,850)</u>	<u>(755,994)</u>
	<u>30,974,799</u>	<u>24,670,198</u>

## 27. (GASTOS) PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES - NETO

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Q.	Q.
<b>Gastos</b>		
Gastos de administración	(314,646)	(156,305)
Otros	(21,939)	(344,626)
	<u>(336,585)</u>	<u>(500,931)</u>

## 28. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

### *i. Impuesto Sobre la Renta (ISR):*

En Guatemala el derecho de las autoridades fiscales para efectuar revisiones a los registros contables de las compañías y demás documentación legal prescribe a los cuatro años a partir de la fecha en que se presentaron las declaraciones de impuestos.

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta presentadas por el Banco por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 al 2018, están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. El ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2014 fue revisado totalmente, las autoridades fiscales emitieron resolución sobre esta revisión y la misma está en el proceso de Revocatoria.

A partir del 1 de enero 2013, entraron en vigencia nuevas normas de Impuesto Sobre la Renta contenidas en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012. Estas nuevas normas contemplan dos regímenes para pagar el impuesto a partir del año 2013:

- a) Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas consistente en aplicar una tasa del 25% sobre la renta imponible determinada a partir de la utilidad. El impuesto se paga mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al final del año.
- b) Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas consistente en aplicar la tasa del 7% al total de los ingresos gravados enterando dicho impuesto mediante retención definitiva y en su defecto mediante pago en las cajas fiscales, con la debida autorización por parte del fisco. Los primeros Q.30,000 de ingresos mensuales tributan 5%.

Además, las normas del Impuesto Sobre la Renta establecen un impuesto del 5% sobre las distribuciones de dividendos y utilidades tanto a accionistas residentes como no residentes.

Se creó también un nuevo Régimen Sobre Rentas de Capital, Ganancias y Pérdidas de Capital el cual establece una tasa del 10% para las rentas de capital mobiliaria e inmobiliaria, así como para las ganancias de capital netas.

El Banco se encuentra en el régimen de Utilidades de Actividades Lucrativas:

A continuación, se muestra la integración de la determinación de la renta imponible y del gasto de Impuesto sobre la Renta:

	<u>2019</u> Q.	<u>2018</u> Q.
Ganancia (Pérdida) antes de impuesto sobre la renta	28,720,000	15,742,360
Más: Costos y gastos de rentas exentas, de rentas no afectas y de rentas de capital; y otros costos y gastos no deducibles	8,136,992	9,044,436
Menos: Ingresos exentos, ingresos no afectos y rentas de capital	<u>(31,609,174)</u>	<u>(23,962,750)</u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Q.	Q.
Renta imponible afecta a ISR	5,247,818	824,046
Tasa impositiva	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Impuesto sobre la renta determinado	<u>1,311,954</u>	<u>206,011</u>

La determinación del gasto por impuesto sobre la renta antes indicado se preparó, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al impuesto sobre la renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

**ii. Otros Cambios Importantes Contenidos en las Normas de Impuesto sobre la Renta**

**Vigentes a Partir de enero 2013 son:**

Las normas especiales de valoración entre partes relacionadas originalmente entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2013. Estas normas obligan a todos los contribuyentes que tienen transacciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala que impactan la base imponible, a determinar los precios de esas transacciones conforme al Principio de Libre Competencia y que ello lo documenten en un Estudio de Precios de Transferencia.

A la fecha del informe, la administración del Banco contrató la realización del estudio de precios de transferencia y de acuerdo con los estados financieros, las transacciones sujetas a análisis cumplen con el principio de libre competencia, por lo que no tiene impacto en la provisión del Impuesto Sobre la Renta del año auditado.

**iii. Impuesto de Solidaridad (ISO):**

El 22 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial el Decreto No. 73-2008, "Ley del Impuesto de Solidaridad" - ISO, el cual contiene lo siguiente:

- Este impuesto está a cargo de las personas individuales y jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos.
- El período de imposición es trimestral y se computará por trimestres calendario;
- La base imponible de este impuesto la constituye, la que sea mayor entre:
  - a) La cuarta parte del monto del activo neto; o
  - b) La cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en el literal b) anterior; y la tasa del impuesto es del 1%.

- El ISO y el Impuesto Sobre la Renta (ISR), podrán acreditarse entre sí de la manera siguiente:
  - a) El ISO, pagado durante los cuatro trimestres del año calendario podrá acreditarse al pago del ISR hasta su agotamiento, durante los tres años calendario inmediatos siguientes, tanto al que deba pagarse en forma mensual o trimestral, como al que se determine en la liquidación definitiva anual, según corresponda.
  - b) Los pagos trimestrales del ISR, podrán acreditarse al pago del ISO en el mismo año calendario. Los contribuyentes que se acojan a esta forma de acreditamiento, podrán cambiarlo únicamente con autorización de la Administración Tributaria.

El remanente del ISO, que no se logre acreditar conforme lo regulado en la Ley de su creación, será considerado como un gasto deducible para efectos del ISR, del período de liquidación definitiva anual en que concluyan los tres años a los que se refiere el párrafo anterior.

#### **iv. Contenidos en Oficio de la Superintendencia de Bancos**

En Oficio 8345-2015 del 17 de septiembre de 2015, la Superintendencia de Bancos, ha notificado a los bancos sobre la aplicación del registro contable del gasto por Impuesto Sobre la Renta, a partir del 1 de enero de 2016, en el que se establece que el mismo deberá registrarse al cierre de cada mes, independientemente del régimen tributario en el que estén inscritas las entidades, estimando su monto y efectuando su registro contable conforme lo siguiente:

##### **a. Entidades inscritas en el Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, cuyo período de liquidación del impuesto es mensual.**

El monto del Impuesto Sobre la Renta a registrar corresponderá al que resulte en la liquidación que se efectúe conforme la ley de la materia. Para el efecto, se deberá cargar el monto resultante en una cuenta de gasto.

##### **b. Entidades inscritas en el Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, cuyo período de liquidación del impuesto es anual.**

El monto del Impuesto Sobre la Renta a registrar corresponderá al que resulte de aplicar, a la fecha del período intermedio a que está referido el estado de resultados, el procedimiento de cálculo que la ley de la materia establece para la liquidación definitiva anual de dicho impuesto. Para el efecto, el monto resultante deberá cargarse a una cuenta de gasto con abono a una cuenta de pasivo. Estas cuentas se deberán ajustar mensualmente con el monto que corresponda, aumentando o disminuyendo la provisión dependiendo de los resultados acumulados a la fecha del período intermedio.

## 29. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
Créditos formalizados pendiente de desembolso	1,177,922,636	881,742,813
Cartas de Crédito Stand By	24,078,933	22,910,470
Otros	<u>1,785,977</u>	<u>1,702,335</u>
	<u>1,203,787,546</u>	<u>906,355,618</u>

### – **Créditos formalizados pendientes de desembolso**

Corresponde a compromisos por saldos disponibles autorizados de tarjetahabientes y clientes, al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

### – **Cartas de Crédito Stand By**

Al 31 de diciembre de 2019, se tiene pasivos contingentes derivados de cartas de crédito Stand-by emitidas por Q. 3,000,000 y US\$ 2,737,936 equivalentes a Q.21,078,933.

Al 31 de diciembre de 2018, se tiene pasivos contingentes derivados de cartas de crédito Stand-by emitidas por Q. 3,000,000 y US\$ 2,573,426 equivalentes a Q. 19,910,470.

Al 31 de diciembre de 2019, existe la siguiente demanda en contra no registrada contablemente:

<u>No.</u>	<u>Descripción</u>	<u>Montos en Q.</u>	<u>Estatus Legal del Litigio</u>	<u>Clasificación de la Contingencia</u>
1	SAT – Ajuste al Impuesto sobre la Renta período 2014 Demanda Juzgamiento del delito de desobediencia	<u>1,009,602</u>	Pendiente de respuesta al recurso de revocatoria que se presentó.	Posible

## 30. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha reconocido en cuentas de orden los siguientes saldos:

- **Valores y bienes cedidos en garantía**

El valor de las garantías por cartera de créditos a favor del Banco por préstamos otorgados, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por Q. 257,085,186 y Q. 193,374,114, respectivamente, incluyen el valor de bienes pignoralos y de los bienes fideicometidos que garantizan créditos, siendo el Banco el fideicomisario.



- **Márgenes por girar**

La disponibilidad en márgenes por girar a su favor derivados de los créditos obtenidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por Q. 121,604,475 y Q. 31,665,777, respectivamente.

- **Administraciones ajenas**

El valor de las administraciones ajenas es por Q. 55,004,620 y Q. 56,187,764 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, de las cuales Q. 6,377,854 y Q. 7,434,388 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, corresponden a valores de cartera administrada por cuenta de terceros.

Así mismo registró Q. 48,626,766 y Q. 48,753,376 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente correspondiente al capital en giro de los fideicomisos que el Banco administró como fiduciario para los cuales no se ha requerido los servicios de auditoría. Estos fideicomisos se contabilizan de forma separada de los registros contables del Banco y en forma independiente cada uno de ellos, por lo que no se incluyen en los estados financieros, debido a que el Banco no es su propietario y no asume los riesgos y beneficios que tienen los activos, pasivos y patrimonio de los fideicomisos. De conformidad con la ley, el Banco es responsable ante terceros del cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos suscritos, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle del capital en giro de los distintos fideicomisos es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>Cantidad de</u> <u>contratos</u>	<u>2018</u>	<u>Cantidad</u> <u>de contratos</u>
	Q.		Q.	
Fideicomisos de Garantía	7,528,984	1	7,528,984	1
Fideicomisos de Administración	<u>41,097,782</u>	<u>5</u>	<u>41,224,392</u>	<u>6</u>
	<u>48,626,766</u>	<u>6</u>	<u>48,753,376</u>	<u>7</u>

- **Obligaciones Financieras**

El Banco tiene la autorización de Junta Monetaria, para crear, negociar y colocar bonos hasta por Q. 300,000,000, cuyo destino es financiar operaciones activas autorizadas por la Ley de Bancos y Grupos Financieros. La creación y negociación de bonos se rigen por el reglamento aprobado por el Consejo de Administración del Banco.

- **Operaciones de reporto**

El Banco tiene operaciones de reportos pasivos pendientes de liquidar por US\$ 12,729,190 equivalentes a Q 98,000,000 en 2019 y US\$ 16,958,104 equivalentes a Q. 131,210,850 en 2018.

- **Otras cuentas de orden**

El rubro de otras cuentas de orden, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a Q. 481,440,840 y Q. 420,891,563, respectivamente, compuesto principalmente por deudores de cuentas y valores declarados incobrables, intereses por lucro cesante en cuentas activas y créditos aprobados no formalizados.

### **31. CONCENTRACIÓN DE INVERSIONES Y CONTINGENCIAS**

El 1 de junio de 2002, entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 y el 1 de abril de dos mil 2013, entraron en vigencia las reformas a la ley contenidas en el Decreto Número 26-2012. De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza o entidades off shore y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de grupos financieros, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala, no podrán efectuar operación que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales, como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes incluidos en la página siguiente:

- Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma. Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.
- Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo. Este porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente, durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagarés financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de la misma. Además, deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía.

Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efectos de los límites establecidos en este inciso.

- Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable en inversiones que realicen las entidades fuera de plaza o entidades off shore en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, conforme la escala de límites que establezca la Junta Monetaria con base en la calificación de riesgo soberano que otorguen calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission - SEC).

- Cien por ciento (100% del patrimonio computable, al conjunto de inversiones que realicen los bancos o sociedades financieras en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, que cuenten con la más alta calificación de riesgo soberano que, en la escala de grado de inversión, sea otorgada por calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission-SEC).

Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la ley, deberán deducir de inmediato dicho exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la ley.

### 32. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en Quetzales al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco de Guatemala vigente a esas fechas, para cada moneda. Dichos saldos se resumen como sigue:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
<b>Activos:</b>		
Disponibilidades	23,346,920	20,432,392
Inversiones	7,839,890	12,220,251
Cartera de créditos	68,222,195	41,662,893
Productos financieros por cobrar	117,985	117,404
Cuentas por cobrar	721,094	717,543
	<u>100,248,084</u>	<u>75,150,483</u>
<b>Pasivos:</b>		
Obligaciones depositarias	95,381,768	64,558,764
Créditos obtenidos	7,596,445	6,145,950
Gastos financieros por pagar	287,217	342,552
Cuentas por pagar	1,046,464	1,224,419
Créditos diferidos	356,392	425,332
Otras cuentas acreedoras	158,353	84,995
	<u>104,826,639</u>	<u>72,782,012</u>
Posición neta	<u>(4,578,555)</u>	<u>(2,368,471)</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el tipo de cambio establecido por el Banco de Guatemala utilizado para expresar en Quetzales los saldos en dicha moneda extranjera fue Q. 7.69884 y Q. 7.73695 por US\$1, respectivamente.

En Guatemala las operaciones con divisas deben realizarse a través del sistema financiero. El 6 de noviembre de 1989 la Junta Monetaria liberó la tasa de cambio del Quetzal en relación con el Dólar de los Estados Unidos de América, por lo que la tasa de cambio es determinada por la oferta y la demanda del Dólar en el mercado.

### 33. CONFORMACIÓN DEL GRUPO FINANCIERO

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto Número 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero.

El 30 de mayo de 2018, la Junta Monetaria mediante Resolución JM-34-2018 autorizó la conformación del Grupo Financiero Ficohsa Guatemala, y formalizada por resolución de la Superintendencia de Bancos No. JM-34-2018 del 30 de mayo de 2018.

De conformidad con la estructura aprobada, Banco Ficohsa Guatemala, S. A. actúa como empresa responsable.

Al 31 de diciembre de 2019, las empresas que conforman el Grupo Financiero Ficohsa son:

- Banco Ficohsa Guatemala, S. A. (empresa responsable)
- Ficohsa Seguros, S. A.

A las empresas del grupo financiero les está prohibido:

- a) Otorgar financiamiento directo o indirecto para la adquisición de acciones representativas de su capital, de la empresa controladora, de la empresa responsable o de cualquier otra empresa financiera del grupo al que pertenezca.
- b) Efectuar operaciones financieras o de prestación de servicios entre sí, en condiciones de plazo, tasas, montos, garantías y comisiones diferentes a las que utilicen en operaciones similares con terceros. La Junta Monetaria reglamentará las operaciones que podrán efectuar estas entidades entre sí.
- c) Realizar operaciones y prestar servicios financieros que la Junta Monetaria considere incompatibles con el negocio financiero.

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero Ficohsa se resumen a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
<b>Ingreso:</b>		
Servicios de cobro por cuenta ajena	<u>12,032,912</u>	<u>10,430,541</u>
<b>Gastos:</b>		
Primas	738,588	567,240
Intereses sobre depósitos	<u>462,098</u>	<u>482,538</u>
	<u>1,200,686</u>	<u>1,049,778</u>

Los saldos con compañías del Grupo Financiero Ficohsa se resumen a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
<b>Pasivo:</b>		
Obligaciones depositarias	<u>8,084,599</u>	<u>15,845,902</u>

### **34. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos que, de ocurrir, podrían tener un efecto significativo adverso sobre sus estados financieros, los cuales se resumen a continuación:

**a. Riesgo de crédito**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

**b. Riesgo de liquidez**

Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.

**c. Riesgo de mercado**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.

**d. Riesgo operacional**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.

**e. Riesgo de gobierno corporativo**

Es la contingencia de que una institución no implementa prácticas sanas y eficientes, conforme los estándares internacionales en la materia, que coadyuven a la gestión efectiva de sus actividades, al fortalecimiento de los niveles de confianza del mercado, a la protección y trato equitativo.

**f. Riesgo país**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberanos, político y de transferencia.

**g. Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo**

Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que detecte la actividad ilegal que los produce. En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.

**h. Riesgo regulatorio**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.

### **35. EVENTOS SUBSECUENTES**

El Banco ha evaluado los eventos subsecuentes a partir del 31 de diciembre de 2019, para determinar la necesidad de registros o revelaciones potenciales en los estados financieros. Tales eventos fueron evaluados hasta el 28 de febrero de 2020, fecha en la cual estos estados financieros se consideran disponibles para ser emitidos. Sobre la base de esta evaluación, no se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión, que puedan afectarlos significativamente.

---